Gastos delas Casas de la Corte=

Agm de Resolucion en Sn Villa=

El S.r D.n Alfonso Diaz manrrica Rex.r y Caus.o Thesorero maior
Dijo que con Cedula de el S.r Correg.r, auido precizo hazer algunos Re
paros en las Casas de la Corte, y q.e no podia dexar de dar
Dio orden a el M.e maior Sup.te, para que los executase como lo ha
cho, en que a cargado Docientos tres R.s Vellon como
Consta de la Relacion de dho arti.o q.e exhibe= y la Ziudad ha
viendo oido: Aprouo dhos gastos; y acordo que de los fondos de sus Propios
se pague en q.nto se depositen dho Sup.te labrre y lerida Cant.d de Docientos
tres.r dcelle Acuerdo relazi en Roruo y Storia de la razon del Contt.or rela
tiuo dcelle Acuerdo relazi en Roruo y Storia de la razon del Contt.or rela
ran buenos; Pidiendose el pago de cella y las otras libranzas que se deuja
chare en, y el S.r D.n Geronimo Zarzana Cav.o del Prouey.o del Gral, ante el S.r Sup.te
G.l el mismo q.e tiene hecho en todas propias= Dgnese lo prouenga al
mro hagadiligencias los de Zerrajeria y Carpinteria de que no se prouenga
la Ziudad a cuerda que los Caus.os Coms.os de Marcg.a mayor de alcabala
hagan quitar Oncañar que a caido en ello mas adelante del Luz.o de la
hora, con lo demas que fuere neces.o, para el mejor Curso de las ob
ras de este Marcg.a=

Se Sirua el Sr Corr.or de dar la Satisfazion
q.e pide la Ziudad en el Memorial
q.e presenta

Se Sirua el Sr Corr.or de dar la Satisfazion q.e pide la Ziudad en el Memorial q.e presenta

Los S.res D.n Sus.l Zanabria Ferro, y Conde de Villalcal Rex.r Dieron
Quenta, como hauiendo visitado a los S.res D.n Luis Ant.o de Mercadillo y
Mota Sup.te de la Prouinzia en fuerza de su Comision, le hizieron pre.te
el Agrauio q.e a causado a esta Ziudad el contenido de su auto de manu
de Corr.or en q.e le ordena apparezerle a dhos S.res apoderado de esta Ziudad, a trauiarse de los
pleitos con el mayor seru.o de S.M, guando en todas ocasiones a sido su
primer objeto el atender a el Como lo acredita la experien.a q.e le ha merezido
de continuar con los S.res Sup.te la buena Correspondenzia que le ha merezido
Y enterado de estas expresiones agradezio mucho la atenz.n de esta Ziu.d, y man
tiene siempre acreditado; y mani.o q.e lo que desea es obsequiarla, y man
tener la buena Correspondenzia que ha tenido, y tiene; pues
diendo estar zierta, de que nunca dudara, ni dudaria de su amor al
R.l seru.o Como en lo hania puesto presente sup.te, y asegurado a su Mag.d:
Pero que hauiendo oido tan apretadas las Ordenes que repetidamente
atendido para hazer exegibles las Cantidades que se refieren en los Mas
pozziones antez.es como participio en el principio della a esta Ziu.d y me
diado tanto tpo, sin hauerse hecho las liquidaziones para pasar a cobran
za sin embargo de tener formada Diputazion para esta diligenzia y mayor
la Instanzia que tiene motiuo escriui el q.e al S.r Then.te de Corr.or.